

RESOLUCIÓN DE 2 DE MARZO DE 2023 , DE LA GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS, POR LA QUE SE APRUEBA, VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS Y PRUEBA PRÁCTICA RESPECTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA EN LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN EN EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO

De conformidad con la Convocatoria de 8 de noviembre de 2002 de la Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, por la que se efectúa convocatoria para la cobertura de una plaza en la categoría de TITULADO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN mediante nombramiento interino, a la vista del Acta redactada por la Comisión de selección de fecha 28 de febrero de 2023, esta Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.-Hacer pública la valoración provisional de méritos con indicación de la puntuación provisional obtenida en la prueba práctica y en cada uno de los apartados del baremo de méritos.

SEGUNDO.-Conforme a lo dispuesto en el Base SEXTA de la Convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de 7 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del resultado provisional, para presentar reclamaciones al mismo.

Las reclamaciones formuladas contra la Resolución, mediante la que se asigne la puntuación provisional, se resolverán con la resolución mediante la que se asigne la puntuación definitiva, no habiendo lugar a notificación individualizada.

En el trámite de alegaciones no podrá presentarse nueva documentación acreditativa de los méritos objeto de valoración.

A la vista de las alegaciones formuladas se publicará RELACIÓN DEFINITIVA de aspirantes baremados con las puntuaciones correspondientes e indicación expresa del candidato seleccionado.

Burgos, a 2 de marzo de 2023

LA GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL
UNIVERSITARIO DE BURGOS

Fdo.: ANA L. FERNANDEZ EROLES



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Sanidad